



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA

PERIODO ESCOLAR ENERO - JUNIO 2026

ACTIVIDADES DEL 12 AL 23 DE ENERO DE 2026

INICIO DE CLASES: 26 DE ENERO DE 2026

1. Realizar el pago del 12 al 19 de enero de 2026, cubriendo el monto correspondiente, de acuerdo al periodo en que ingresaste.

PERIODO DE INGRESO	MONTO A PAGAR
Agosto 2025 – junio 2026	\$ 3,200.00
Agosto 2024-junio 2025	\$ 3,200.00
Agosto 2023-junio 2024	\$ 3,000.00
Agosto 2022 – junio 2023	\$ 2,800.00
Agosto 2021 – junio 2022	\$ 2,600.00
Agosto 2020 – junio 2021	\$ 2,400.00
Agosto 2019 – junio 2020	\$ 2,200.00
Agosto 2018 – junio 2019	\$ 2,000.00

Cuadro 1. Pago según periodo de ingreso

2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia

DATOS BANCARIOS:

- Banco: **Banamex**
- Sucursal: **7015**
- Cuenta: **1332488**

PAGOS EN EFECTIVO EN BANAMEX, TELECOM, FARMACIAS GUADALAJARA, CHEDRAUI O SORIANA:

- Depósitos en efectivo, solo se aceptarán comprobantes de depósitos originales.
- Ventanilla/cajero Banamex.
- Chedraui (Sucursal 7015; cuenta 1332488).
- Telecom (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488).
- Farmacias Guadalajara (en caso de que le soliciten más dígitos para la cuenta, deberá llenar con ceros a la izquierda, ejemplo: 007015, 00001332488).



2026
año de
Margarita Maza





TRANSFERENCIA BANCARIA:

- Para transferencias: **002610701513324889**
 - Nombre de: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO IT VALLE DE OAXACA.**
 - Concepto: **Anotar nombre del alumno o número de control.**
3. Una vez realizado el pago correspondiente, el estudiante acudirá al Departamento de Recursos Financieros a realizar el canje del comprobante, ficha de depósito o transferencia bancaria por el recibo oficial de cobro. Anotar en el comprobante los siguientes datos:
- Nombre completo.
 - Número de control.
 - Carrera.
 - Semestre.
 - Número de teléfono si fue por transferencia.

El canje del comprobante por el recibo oficial de cobro se realizará con base en el siguiente cuadro y en un horario de 08:00 a 15:00 horas.

Semestres	Fecha
Segundo y Tercer semestre	13 de enero de 2026
Cuarto y Quinto semestre	14 de enero de 2026
Sexto y Séptimo semestre	15 de enero de 2026
Octavo y Noveno semestre	16 de enero de 2026
Décimo, Onceavo y Doceavo	19 de enero de 2026

Cuadro 2. Fechas para canje del recibo oficial de cobro en el Instituto

4. Una vez obtenido el recibo oficial de cobro, entregar en el Departamento de Servicios Escolares la siguiente información, el mismo día que te entreguen el comprobante de cobro oficial.
- **Recibo oficial de cobro, emitido por recursos financieros del ITVO.**
 - **Bajar los formatos de actualización de datos y autorización de consulta de expediente del sistema, imprimir, firmar con tinta azul.**
 - **Constancia de Vigencia de derechos (descargar del siguiente enlace:**
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>





Si aún no has elegido clínica o unidad médico familiar hazlo en el siguiente enlace:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro>

5. Verifica en el sistema que no tengas adeudos (en laboratorios, almacén, biblioteca, Servicios Escolares), de lo contrario no podrás seleccionar tu carga académica, aunque tu pago ya se encuentre registrado.
6. Verifica en el sistema la fecha y hora para seleccionar carga académica; **a partir del día 16 de enero de 2026. La fecha y hora se establece por semestre y promedio, indistintamente de la carrera que cursa el estudiante. (En este proceso se reinscriben al mismo tiempo estudiantes de todas las carreras).**
7. Selecciona la carga académica según la fecha y hora consultada en el sistema.

CARRERA	FECHA DE SELECCIÓN
Ingeniería en Agronomía	19 al 22 de enero 08:00 a 16:00 h
Licenciatura en Biología	
Ingeniería Forestal	
Ingeniería Ambiental	
Ingeniería Informática	
Ingeniería En Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Ingeniería en Ciencia de Datos	23 de enero 08:00 a 16:00 h
Quienes no realizaron la evaluación docente en el periodo agosto – diciembre 2025 y quienes no hayan cubierto los 5 créditos de actividades complementarias del 1° al 6° semestre.	

Cuadro 3. Fechas para selección de carga académica

Casos en que los estudiantes no podrán reinscribirse, aunque el sistema les permita elegir su carga académica:

a. BAJA TEMPORAL:

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que ingresaron en el período agosto – diciembre 2025 y que aún no han entregado el certificado de bachillerato en el Departamento de Servicios Escolares.



2026
año de
**Margarita
Maza**





b. BAJA DEFINITIVA:

- Estudiantes que contravengan las disposiciones reglamentarias del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM y propias del Instituto Tecnológico, alterando el funcionamiento de la institución o por actos de indisciplina.
- Estudiantes que no hayan acreditado una asignatura en curso especial (verificar lo procedente con su coordinador).
- Estudiantes que hayan agotado los doce periodos escolares permitidos conforme al Manual de Lineamientos del TecNM.

c. OTRAS

- Estudiantes que aún no hayan concluido y hayan excedido los 6 meses de la Residencia Profesional, registrada en el periodo de enero - junio 2025.
- Quienes no hayan acreditado la residencia profesional.
- Todo estudiante es responsable de verificar previamente su situación académica antes de realizar el pago correspondiente de reinscripción, por lo que deberá acudir con su coordinador de carrera respectivo o ante la División de Estudios Profesionales.

8. Una vez realizada la selección de carga académica acudir con el coordinador de carrera para la autorización y firma con base en el siguiente cuadro:

CARRERA	FECHA DE AUTORIZACIÓN Y FIRMA
Ingeniería en Agronomía	19 AL 22 de enero 08:00 a 16:00 h
Licenciatura en Biología	
Ingeniería Forestal	
Ingeniería Ambiental	
Ingeniería Informática	
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Ingeniería en Ciencia de Datos	23 de enero 08:00 a 16:00 h
Quienes no realizaron la evaluación docente en el periodo agosto – diciembre 2025 y quienes no hayan cubierto los 5 créditos de actividades complementarias del 1° al 6° semestre.	

Cuadro 4. Fechas para autorización y firma de carga académica





- Una vez autorizada y firmada la carga académica entregar en el Departamento de Servicios Escolares el mismo día que le firmaron para finalizar su proceso de reinscripción.
 - Conserva el acuse de recibido en original de la carga académica y entregar copia al coordinador de carrera el mismo día que te reciban en Servicios Escolares, anotando en la copia: Recibí original, fecha, nombre y firma.
9. Para mayor información del proceso de reinscripción consulte la página web del ITVO www.voaxaca.tecnm.mx

NOTAS:

Se aplicarán recargos por:

- Reinscripción extemporánea 26 de enero (\$ 150.00, Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). Para el pago seguir las indicaciones del numeral 2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia.
- Por no entregar la carga académica en el tiempo establecido en Servicios Escolares (\$ 300.00, trescientos pesos 00/100 M.N.). Para el pago seguir las indicaciones del numeral 2. Indicaciones para pagos en efectivo o transferencia.
- En caso de ser extranjero(a) entregar a servicios escolares copia de la Forma FM2 requisitada, con sello de notario público, en la que acredite la calidad migratoria como estudiante y tener su documentación académica revalidada (entregar cada año).
- No podrás elegir asignaturas, si no realizas el pago antes de la fecha límite.
- **No habrá devolución de pagos por ningún motivo (VERIFICAR TU SITUACIÓN SI TIENES DUDAS, ANTES DE REALIZAR EL PAGO).**
- Estudiantes que hayan estado de baja temporal, deberán entregar un oficio dirigido al C. Manuel Fabian Rojas, Jefe de la División de Estudios Profesionales, solicitando su reingreso al instituto, mencionando el periodo que estuvo de baja temporal, para el trámite correspondiente.
- Estudiantes que seleccionen más de los créditos permitidos según lineamiento, se les dará de baja el horario de carga académica en el sistema y deberán comunicarse con el coordinador de carrera para que lo vuelvan a generar con las asignaturas disponibles.





Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
División de Estudios Profesionales

- Estudiantes que vayan a realizar residencia profesional tienen que reinscribirse al semestre en que la cursarán y entregar en Servicios Escolares el horario sellado y firmado.

ATENTAMENTE

**DIVISIÓN DE
ESTUDIOS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES**

**DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS**



2026
año de
**Margarita
Maza**

